LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTRO DE INTEGRACIÓN POPULAR DE RIOHACHA.

HACE CONSTAR:

Que ha revisado la hoja de vida y soportes de la misma aportados por el señor **JAVIER BARLIZA RODRÍGUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 84.078.087 expedida en Riohacha – La Guajira.

Así mismo de la hoja de vida y sus soportes se evidencia que el señor **JAVIER BARLIZA RODRÍGUEZ**, se ajusta al perfil requerido y cuenta con la experiencia y capacidades para la prestación de servicios cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR JURÍDICO EN APOYO A LA GESTIÓN CONTRACTUAL Y SOPORTE DEL SECOP II EN LA VIGENCIA 2024 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTRO DE INTEGRACIÓN POPULAR (IPC) EN EL DISTRITO DE RIOHACHA**

Por lo antes señalado me permito CON BASE EN LOS DOCUMENTOS QUE TENGO A LA VISTA, CERTIFICAR que se **ACREDITA** la idoneidad y experiencia para la realización de las actividades requeridas en la Institución Educativa Centro de Integración Popular – IPC.

Se expide esta certificación de conformidad con los artículos 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 DE 2015, el cual prescribe: *"Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate."*

De conformidad con lo establecido en al artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se obtuvieron previamente otras ofertas.

La presente se expide en Riohacha, La Guajira, a los treinta y un (31) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

LEDYS GUERRA BRITO
Rectora Institución Educativa
Centro de Integración Popular – IPC

Calle 27A No. 23 – 105. Barrio Las Tunas. Tels: 7273647 - 7270232 - 3135348371. e-mail: institucioneducativaipc@gmail.com
Riohacha – La Guajira